

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Extraordinaria: 23 de junio de 2008

ACTA N° 539

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: DRUETTA, Ma. Josefina - FERNÁNDEZ MARTÍN, Silvia M. - ZURIAGA, Mariano J.

PROFESORES ADJUNTOS: BARBERIS, Ma. Laura - BONZI, Edgardo V. - MONTI, Gustavo A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BILLONI, Orlando V. - VALENTINUZZI, Ma. Cecilia. - PEREYRA, Rodolfo G.

EGRESADOS: FERRERO, E. Ezequiel - GARRO LINCK, Yamila.

ESTUDIANTES: ONETTI, C. Martín - OROSZ, Florencia - PÉREZ, Pedro A. - QUIROGA, Ma. del Mar - SIGAL, Agustín - VÉLEZ, Ezequiel S.

NO DOCENTES: BLANCO MONCADA, Daniela B.

- En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de junio de dos mil ocho, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.

- Asiste el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago.

- Es la hora 15:15.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Damos comienzo a la sesión extraordinaria a los fines de elegir Vicedecano.

Sra. Consej. Druetta.- Solicito, por favor, pasar a cuarto intermedio hasta las 16 horas.

Sr. Consej. Zuriaga.- Apoyo la solicitud.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, pasamos a cuarto intermedio hasta las 16 horas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a cuarto intermedio.

- Es la hora 15:17.

- Es la hora 16:11.

- Están presentes los consejeros: Druetta, Fernández Martín, Blanco Moncada, Billoni, Valentinuzzi, Ferrero, Garro Linck,

*Vélez, Quiroga, Pérez, Onetti, Sigal, Pereyra, Bonzi,
Barberis, Monti y Zuriaga.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Luego del cuarto intermedio continuamos con la sesión extraordinaria cuyo único tema es la elección de Vicedecano de la Facultad.

Tienen la palabra los señores consejeros.

Sr. Consej. Monti.- Quiero presentar como candidata para Vicedecana de nuestra Facultad el nombre de la doctora Esther Galina.

Justifica mi presentación el hecho que considero que el cargo de Vicedecano es eminentemente político, por lo cual, cuando se analiza a un candidato para ocupar dicho cargo, sin dejar de tener en cuenta su trayectoria académica, se debe tener también muy en cuenta cuál ha sido su trayectoria política dentro de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Universidad Nacional de Córdoba, definida como estatal y pública, tiene un sistema de gobierno, sostiene un sistema político, y considero que todas las personas que ocupen cargos políticos o sean candidatas a cargos políticos en esta Universidad deben tener condiciones políticas. La doctora Esther Galina en su larga trayectoria como docente de esta Universidad ha demostrado no sólo un alto interés en la política universitaria sino, creo yo, también mucha capacidad.

- Ingres a la sala de sesiones la consejera Orosz.

Entre sus virtudes están las del diálogo, sostiene sus ideas y principios pero no de forma inflexible sin tener en cuenta las ideas del resto de la comunidad. En los últimos años ha participado activamente en la conformación de un grupo político en la Universidad que es el que actualmente conduce sus destinos, que creo que ha postulado una nueva forma de hacer política universitaria creando amplios lugares de discusión y que ha puesto un gran esfuerzo en tratar de mejorar el sistema político de nuestra Universidad.

Por todo ello, nuevamente recalco, propongo a la doctora Esther Galina como candidata a Vicedecana de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Sra. Consej. Druetta.- Voy a decir unas breves palabras y con ellas presentar al doctor Nicolás Andruskiewitsch en la candidatura a Vicedecano. Lo hago en nombre de un grupo de la lista que represento del estamento de Titulares y Asociados del cual Nicolás forma parte.

En cuanto a su actividad académica creo que es muy bien conocida por todos, por lo tanto, no voy a decir mucho; simplemente quiero destacar su capacidad de gestión que ha demostrado en la conducción anterior y en buenos términos con el doctor Barraco -y en otras también- como Secretario de Post Grado de la Facultad, como así también su participación en distintas comisiones asesoras de organismos de Ciencia y Técnica, ya sean de nivel provincial o nacional.

Es también un activo investigador con una participación preponderante en la formación de recursos humanos. En cuanto a extensión en Matemática, cabe destacar su coordinación en diversos programas de formación de profesores en el ámbito nacional, en distintos lugares.

Por todo esto, considero que Nicolás reúne las condiciones que se requieren para ocupar el cargo de Vicedecano.

Sr. Consej. Zuriaga.- Como integrante de un grupo de profesores de la Lista Azul, después de un largo debate reconociendo las virtudes de ambos candidatos, apoyamos la candidatura de la doctora Esther Galina por su desempeño en la política universitaria y su actividad dentro de la Facultad, coincidiendo en gran medida con los aportes hechos por el consejero Monti explicando su trayectoria.

Por ese motivo, apoyamos esta candidatura un grupo de profesores de la Facultad.

Sr. Consej. Pérez.- Desde el GURI, además de sostener los argumentos de los consejeros Monti y Zuriaga, queremos rescatar un aspecto en particular, y no dar más palabra que eso, de la candidata que vamos a votar.

Se ha profundizado, si se quiere en estos últimos meses, su capacidad y voluntad de consenso a la hora de discutir además de la Universidad la Facultad, y hacerlo con la mayoría de los actores logrando acuerdos que contemplan a esa mayoría. Por esto consideramos que Esther Galina puede ser la fórmula que acompañe al Decano, Daniel Barraco, y seguir con esta misma voluntad de consenso y acuerdos con el resto de los actores políticos de la Facultad.

Ya todos escucharon nuestro discurso en la elección de Decano, hace dos semanas nos hicimos

cargo de la gestión de la Facultad, esto implica muchas responsabilidades, con aciertos y errores pero con crecimiento, y sobre todo hemos intentado profundizar la capacidad de acuerdos y consensos con el resto de los actores entendiendo que no somos únicos. Nos equivocaremos, pero nos estamos haciendo cargo -no creemos que no estemos equivocando en este caso- de esta gestión, por eso consultamos a la doctora Esther Galina para ser candidata, sostenemos su candidatura y la vamos a votar.

Simplemente quiero recordar lo que dijimos en la última elección, podemos tener aciertos o errores, los tendremos juntos, pero que nunca se asocie la inacción a nuestra organización porque pensamos que no jugarse puede llegar a ser el peor pecado político.

Srta. Consej. Orosz.- No quiero ser repetitiva, ya desarrollamos algunos argumentos que en general son los que fundamentan nuestro voto en estas situaciones, pero todo un sector de la comunidad universitaria -trabajadores, estudiantes, no docentes- vemos que nuestra Universidad está en crisis y actuamos en relación a eso, impulsamos un encuentro y una movilización a 90 años de la Reforma para que funcione la Universidad en defensa de la educación pública, en defensa de la ciencia pública, y frente a la situación crítica de nuestra Universidad de ahogo presupuestario, la política que impulsan y defienden las autoridades y que han defendido estos dos candidatos es la de adaptación a la miseria presupuestaria: arancelamiento, achicamiento, restricciones. No creemos que sea una política que resuelva la crisis a favor de las necesidades de la comunidad universitaria en función de los intereses de los trabajadores universitarios ni de los estudiantes.

Por lo tanto, creemos que no hay un candidato que defienda la batalla por las necesidades de la comunidad motivo por el cual vamos a votar en blanco.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde pasar a la votación.

- Se vota.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde hacer el recuento de votos.

- Se realiza el recuento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son dieciocho votos.

Corresponde hacer el escrutinio.

- *Votan por la doctora Esther Galina los consejeros: Billoni, Valentinuzzi, Ferrero, Garro Linck, Vélez, Quiroga, Pérez, Onetti, Sigal, Pereyra, Bonzi, Monti y Zuriaga.*

- *Votan por el doctor Andruskiewitsch los consejeros: Druetta, Fernández Martín, Blanco Moncada y Barberis.*

- *Vota en blanco la consejera Orosz.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son trece votos para la doctora Galina, cuatro para el doctor Andruskiewitsch y uno en blanco.

En consecuencia, queda designada Vicedecana la doctora Esther Galina para el período 28 de junio de 2008 hasta el 28 de junio de 2011. (Aplausos).

Invitamos a la doctora Galina.

- *Ingresa a la sala de sesiones la doctora Esther Galina. (Aplausos).*

Dra. Galina.- Quiero agradecer a todos los que me apoyaron y a los que no también, en realidad, no diría que no me apoyaron sino que tuvieron otra preferencia, porque creo que predominó una discusión donde cada uno expuso lo que pensaba, lo discutió con sus pares y la decisión la tomaron ustedes. Realmente creo que en ese sentido ha sido una discusión madura.

Quiero agradecer en especial a los estudiantes porque confiaron en mí, a mis amigos y compañeros de siempre, y mis maestros de siempre, y a los colegas que supieron leer el esfuerzo que he realizado desde que era chiquita para que esta Institución avance, desde un punto de vista democrático, en la sólida formación de jóvenes argentinos y latinoamericanos para que puedan aportar con su conocimiento al saber científico y también a la sociedad a la que pertenecen, y todo con el mejor

nivel con el que están capacitados. También porque ha sido mi esfuerzo el abrir las puertas de esta Facultad a la Universidad y a la sociedad para que nos reconozca como referentes en las ciencias que aquí se desarrollan.

Por supuesto, también como todos saben, pretendo acompañar a Daniel para que esta sea una gestión inclusiva donde todos tengan la oportunidad de participar para continuar con los proyectos ya iniciados y los que haya que iniciar o emprender.

Nuevamente, muchas gracias, y espero no desilusionarlos. (Aplausos).

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 16:30.

SECRETARÍA DEL HCD, 26 de Agosto de 2008.-

Con ajuste a lo decidido por este H. Cuerpo el 10 de Abril de 2006 respecto a las actas de sesiones ("*... si no les hacen observaciones en los cinco días hábiles posteriores al que se les envía a los consejeros se las dará por aprobadas. Si algún consejero realiza observaciones en alguna de ellas volverán a sesión para ser allí explícitamente aprobadas.*") el 01 de Julio pasado, a las 14:27 hs., luego de haberla controlado y por correo electrónico, se remitió a todos los consejeros el texto del Acta n° **539**, versión taquigráfica de la sesión ordinaria realizada por este H. Cuerpo el 23 de Junio ppdo.

Estando vencido el plazo fijado y no habiendo ninguna observación por parte de los integrantes del Consejo Directivo, la misma queda aprobada. CONSTE.-